

**BUITRAGO**

PADRÓN DE AGUAS DEL 2º SEMESTRE DEL AÑO 2024. Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Buitrago en sesión celebrada en fecha 8 de Abril de 2025, los Padrones de Aguas del Primer semestre del año 2024, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Buitrago durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Buitrago, 8 de abril de 2025. – El Alcalde, Julián Ruiz Lacarra

973

BOPSO-45-21042025